



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

ANO CXXXV

Viernes, 3 de mayo de 1968

Núm. 101

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABO

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rent

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios cuidarán de conservar los números para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Secretarios cuidarán de conservar los números para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 2.509

Delegación de Hacienda

TESORERIA

Se han puesto al cobro en las oficinas de Recaudación de las distintas Zonas los recibos del primer semestre de la cuota empresarial de la seguridad agraria, por cuenta del Instituto Nacional de Previsión. En los expresados recibos está incluida la cantidad de seguros sociales que en semestres anteriores estaba integrada en el propio recibo de la contribución rústica. Finalizado el período de cobranza voluntaria se exigirá por la vía de apremio.

Núm. 2.444

Administración de Tributos Directos

RENDIMIENTOS TRABAJO PERSONAL

Cédula de notificación

Esta Administración de Rentas Públicas, teniendo en cuenta la asignación individual de beneficios aprobada por la Junta correspondiente a la profesión de Practicantes, y ejercicio de 1966, practicó liquidación definitiva, o en el caso de sociedades señaló bases para su notificación previa a la liquidación, entre otros contribuyentes, a los que se indican a continuación, que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las liquidaciones el siguiente detalle:

Número: 223. Contribuyente y domicilio: Ciordia Zalduendo, Joaquín (Lagata). Base: 12.000. Cuota: 1.680 pesetas. Deducciones: 80. Cuota líquida: pesetas 1.600.

La anterior notificación, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento de 29 de julio de 1924, se efectúa mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Lagata, "Boletín Oficial" de esta provincia y "Boletín Oficial del Estado", con la indicación de que la respectiva cuota líquida deberá ser ingresada en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación, siendo exigible, en otro caso, por la vía de apremio. Durante igual plazo se halla a disposición de los interesados, en esta Administración, la copia del total de las liquidaciones de la Junta y de los índices aprobados y su valoración, así como los puntos que han correspondido al contribuyente interesado, con el fin de que si lo consideran conveniente a su derecho puedan interponer los recursos oportunos, y que son los siguientes:

Contra las asignaciones individuales y en el plazo de quince días hábiles, recurso de agravio comparativo ante el Jurado Provincial de Estimación, y por agravio absoluto ante esta Administración, en igual plazo (reglas 24 y 25 de la instrucción 27 enero 1958), recursos que, con arreglo al artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, tienen siempre el carácter de previos a las reclamaciones que en la vía económico-administrativa se pueden interponer. Contra errores en la liquidación puede formular el contribuyente recurso de reposición en el plazo de ocho días ante esta Administración y reclamación eco-

nómico-administrativa en plazo de quince días ante el Tribunal provincial.

Zaragoza, 24 de abril de 1968. — El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera.

Núm. 2.507

Jurado Territorial Tributario

Cédula de notificación

En los expedientes 142-68 y 150-68, promovidos por don Ramón Tello Espinosa y don Angel Martínez Muñoz, contra las bases señaladas por las Juntas de E. G. 1.857 y 21.624 del impuesto industrial (cuota beneficios), ejercicios 1961 y 1962, respectivamente, cuyos últimos domicilios conocidos fueron plaza de Lanuza, 3, y avenida Madrid, 133, de esta capital, se ha acordado la puesta de manifiesto de nuevo a los interesados para alegaciones y pruebas, que habrán de versar concretamente sobre los elementos de juicio aportados en el expediente y no sobre cuestiones ajenas al mismo, concediendo al efecto un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que comunico a los interesados por medio de este anuncio oficial y de conformidad con el artículo 80, párrafo 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo de 27 de julio de 1958, para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 26 de abril de 1968. — El Presidente del Jurado, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 2.454

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta las obras de desglose modificado DM-2B, correspondiente al Plan de urbanización del cubrimiento de la doble vía, desde el puente de Goya hasta el paseo de General Mola, por el precio tipo en baja de 7.520.076'03 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de doce meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 110.200.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 23 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm. del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de desglose modificado DM-2-B, correspondiente al plan de urbanización del cubrimiento de la doble vía desde el puente de Goya hasta el paseo de General Mola, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 2.510

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Jorge Cocci, sector comprendido entre el barrio de las Fuentes y el nuevo puente sobre el Huerva, por el precio tipo en baja de 451.360,69 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 9.027.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excmo. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 24 de abril de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Jorge Cocci, sector comprendido entre el barrio de las Fuentes y el nuevo puente sobre el Huerva, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 2.467

Confederación Hidrográfica del Ebro

SERVICIO FORESTAL

Objeto: Subasta de madera de chopo.
Localización: Camino de Servicio de Canal de Lodosa, término municipal de Calahorra (Logroño).

Cubicación: 119'529 metros cúbicos.

Tasación: 75.000 pesetas.

Fecha de celebración de la subasta: 20 de mayo próximo.

Pliego de condiciones y detalle de cubicación, en las oficinas del Servicio (paseo General Mola, 24-26) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño).

Zaragoza, 25 de abril de 1968. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Núm. 2.515

Dirección General de la Administración Local

Resolución por la que se otorga visado, a los solos efectos del límite de edad para la jubilación, a la plaza de alguacil-ordenanza del Ayuntamiento de Ambel (Zaragoza).

Esta Dirección General ha acordado otorgar su visado a la inclusión en la excepción prevista en el párrafo dos del artículo 2.º del Decreto de este Ministerio de 8 de mayo de 1961, exclusivamente a la plaza de alguacil-ordenanza del Ayuntamiento de Ambel (Zaragoza).

El presente visado, a los solos efectos del límite de edad para la jubilación, no implica alteración alguna de las plantillas que están en vigor visadas por este Centro directivo.

Madrid, 23 de abril de 1968. — El Director general, José-Luis Moris Marrodán.

* * *

Núm. 2.516

Resolución por la que se otorga visado a la amortización de una plaza en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Ariza (Zaragoza).

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la amortización de una plaza de auxiliar administrativo, que se halla vacante, en la plantilla del Ayuntamiento de Ariza (Zaragoza).

Madrid, 23 de abril de 1968. — El Director general, José-Luis Moris Marrodán.

Núm. 2.470

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos 76 de 1967 seguidos a instancia de Emilio Sancho Maisanava, contra "Industrias Espuelas", por débitos de salarios, se sacan a tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes que figuran reseñados en el "Boletín" de la provincia de 8 del pasado noviembre, en el edicto de la primera subasta.

La subasta se celebrará el día 18 de mayo, a las doce horas, en la sala-audiencia de esta Magistratura, viniendo obligados los licitadores que deseen pujar a consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura, o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 del importe de la tasación.

Dado en Zaragoza a 22 de abril de 1968. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario. (ilegible).

* * *

Núm. 2.498

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en mérito de los autos ejecutivos seguidos en procedimiento 2091 y otros por débitos de salarios, contra "Industrias Espuelas", se sacan a segunda pública subasta los bienes que a continuación se indican:

1. Ciento sesenta y dos kilos de virolas para pincel del número 24. Valorados en 16.615 pesetas.

2. Diecinueve kilos de virolas para pincel del número 22. Valorados en 2.161 pesetas.

3. Cincuenta y un kilos de virolas para pincel del número 20. Valorados en 5.444 pesetas.

4. Cincuenta y cuatro kilos de virolas del número 18. Valoradas en pesetas 756.

5. Veintiséis kilos de virolas del número 16. Valorados en 4.641 pesetas.

6. Dieciocho kilos de virolas del número 14. Valorados en 2.898 pesetas.

7. Diez kilos de virolas para pincel del número 14. Valorados en 1.365 pesetas.

8. Ciento cincuenta litros de laca, marca M. G., de la casa "Ipsa". Valorados en 2.310 pesetas.

9. Ciento cinco kilos de goma de pegar marca "Eposet". Valorados en pesetas 8.702.

10. Cuarenta y ocho kilos de endurecer y endurecedor, marca "Fiba H-67". Valorados en 4.603 pesetas.

11. Tres bidones de chapa, de 250 litros cada uno. Valorados en 300 pesetas.

12. Treinta kilos de grapas y chinchetas. Valorados en 1.500 pesetas.

13. Tres mil virolas paletina dobles, del número 24. Valoradas en 2.100 pesetas.

14. Dos mil virolas paletina dobles, del número 21. Valoradas en 700 pesetas.

15. Mil virolas paletinas sencillas del número 18. Valoradas en 315 pesetas.

16. Mil cuatrocientos ochenta y siete mangos y pincel largo número 18. Valorados en 936 pesetas.

17. Dos mil cuatrocientos noventa y ocho mangos pincel número 30. Valorados en 1.731 pesetas.

18. Tres mil trescientos sesenta y dos mangos número 22. Valorados en pesetas 2.471.

19. Seiscientos cuarenta y cuatro mangos pincel largo número 24. Valorados en 473 pesetas.

20. Dece mil cuatrocientos trece mangos pincel corto. Valorados en pesetas 2.040.

21. Tres mil novecientos sesenta y cinco mangos pincel corto número 5. Valorados en 1.029 pesetas.

22. Setenta y cinco brochas núm. 2. Valoradas en 36 pesetas.

23. Ochocientos veinte mangos brocha número 1. Valorados en 401 pesetas.

24. Dos mil novecientos cuarenta mangos brochas número 0. Valorados en 1.440 pesetas.

25. Mil ciento sesenta mangos brocha número 4. Valorados en 614 pesetas.

26. Mil trescientos sesenta y siete mangos brocha número 5. Valorados en 751 pesetas.

27. Tres mil ciento diez mangos brocha número 6. Valorados en pesetas 1.872.

28. Dos mil cuatrocientos mangos brocha número 6. Valorados en pesetas 1.730.

29. Dos mil trescientos cuarenta y un mangos brocha número 9. Valorados en 1.996 pesetas.

30. Mil ciento cinco mangos brocha número 10. Valorados en 959 pesetas.

31. Mil ochocientos cuarenta mangos brocha número 12. Valorados en pesetas 2.640.

32. Seis kilos mango paletina sencilla número 24. Valorados en 250 pesetas.

33. Setenta y nueve kilos mangos brocha número 0. Valorados en pesetas 2.518.

34. Ciento cinco kilos mango brocha número 6. Valorados en 2.340 pesetas.

35. Cien kilos mangos brocha número 8. Valorados en 1.715 pesetas.

36. Treinta y siete kilos mangos pincel número 18. Valorados en 1.294 pesetas.
37. Ochenta kilos de mango pincel número 22. Valorados en 3.208 pesetas.
38. Ciento sesenta y cinco kilos virolas hierro aro, número 5. Valorados en 12.000 pesetas.
39. Nueve kilos de virola de hierro número 6. Valorados en 730 pesetas.
40. Trece kilos virola aro hierro número 7. Valorados en 910 pesetas.
41. Doscientos kilos virola número 9, en cuatro cajones. Valorados en pesetas 12.599.
42. Doscientos ocho kilos virolas aro hierro número 9. Valorados en pesetas 13.104.
43. Tres kilos y medio aro virola hierro anodizados número 7. Valorados en 357 pesetas.
44. Catorce kilos virolas aro hierro anodizado número 10. Valorados en pesetas 1.274.
45. Cinco kilos y medio de virolas aro hierro anodizados número 9. Valorados en 562 pesetas.
46. Cinco kilos de virolas aro hierro anodizados número 4. Valorados en pesetas 448.
47. Un kilo y medio de virolas aro hierro anodizados número 2. Valorados en 157 pesetas.
48. Doscientas virolas paletina triple número 12. Valoradas en 670 pesetas.
49. Trescientas cincuenta virolas paletina triple número 15. Valoradas en 115 pesetas.
50. Cien virolas paletina triple número 21. Valoradas en 47 pesetas.
51. Cien virolas paletina triple número 18. Valoradas en 45 pesetas.
52. Trescientas virolas paletina triple número 27. Valoradas en 170 pesetas.
53. Trescientas virolas paletina triple número 30. Valoradas en 170 pesetas.
54. Trescientas virolas paletina triple número 33. Valoradas en 189 pesetas.
55. Trescientas virolas paletina triple número 36. Valoradas en 231 pesetas.
56. Tres mil virolas paletina doble del número 24. Valoradas en 1.323 pesetas.
57. Tres mil virolas paletina doble del número 21. Valoradas en 1.323 pesetas.
- Dicha subasta se celebrará el próximo día 18 de mayo, a las doce horas, en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.
- Los expresados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña María-Gloria Escudero Izu, con domicilio en calle de las Armas, número 18.

Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajados en un 25 por 100, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja Sucursal de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 26 de abril de 1968. — El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.497

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos n.º E-7 de 1968, seguidos a instancia de César Escuer Ansó y otro, contra "Estructuras Metálicas Españolas", S. A., por débitos de cantidad, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una grúa torre marca "Sacri", tipo 206E, con traslación eléctrica. Valorada en 200.000 pesetas.

Una grúa torre marca "Cotain Tusa", modelo 405. Valorada en 350.000 pesetas.

Una cizalla "Gairu", modelo MP-10. Valorada en 110.000 pesetas.

Una laminadora roscadora "Izpe", modelo RSC, con rodillos. Valorada en 60.000 pesetas.

Una soldadora semiautomática, modelo CO-2. Valorada en 150.000 pesetas.

Una soldadora semiautomática, modelo CO-2. Valorada en 150.000 pesetas.

Una soldadora semiautomática, modelo CO-2. Valorada en 150.000 pesetas.

Una soldadora eléctrica CO-2, Philips, núm. 1, tipo PZ-5505. Valorada en 140.000 pesetas.

Una tronzadora marca "Bliztrenmer", de la casa Echaide-Itarte. Valorada en 72.000 pesetas.

Una punzonadora "Gayru", modelo PMB-30-16, con motor de 4 HP. Valorada en 150.000 pesetas.

Un camión de 12 toneladas "Pegaso", matrícula Z-30.750. Valorado en pesetas 190.000.

Se señala para la subasta el día 18 de mayo, a las once horas, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura. Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de la ejecutada. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con una rebaja

del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros y que no se podrá pujar sin haberse consignado previamente el 10 por 100 de la tasación, con una disminución del 25 por 100, en la Mesa de esta Magistratura o en la Delegación de Hacienda.

Dado en Zaragoza a 24 de abril de 1968. — El Magistrado, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.499

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E-12 de 1968, seguidos a instancia de Mariano Casanovas Palacio y otro, contra "Mecánicas Fergar", de don Agustín Ferreruela, por débitos de cantidad, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un taladro de sobremesa marca "Micromatic", de 3 milímetros, con su motor eléctrico. Valorado en 15.000 pesetas.

Un cabezal y divisor, marca "Orbatu", modelo D-H. Valorado en 30.000 pesetas.

Un ranurador marca "Jor". Valorado en 3.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 18 de mayo, a las once horas, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Andrés Ferreruela, en Zaragoza (General Sueiro, número 44). Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con una rebaja en la misma del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros y que los licitadores han de consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 de la valoración, disminuida en un 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 24 de abril de 1968. — El Magistrado, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.500

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 1 de 1968, seguidos a instancia de don Angel Sánchez Torres y otros, contra Andrés Ferreruela ("Mecánicas Fergar"), por débitos de despido, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de taladrar hasta 22 milímetros de broca, con motor eléctrico acoplado a la misma de 1 HP, marca "J. Aguilera", núm. 82.098. Valorada en 18.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 18 de mayo, a las once horas, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura. Los citados bienes se encuentran depositados bajo la custodia de don Agustín Ferreruella Monteagudo, en Zaragoza (calle General Sueiro, número 44), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación con una rebaja en la misma del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros y que los licitadores vienen obligados a consignar el 10 por 100 del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 24 de abril de 1968. — El Magistrado, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.501

Don Juan-Antonio del Riego Fernández, Magistrado de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E-17 de 1968, seguidos a instancia de Manuel Guallart Collar y otro, contra "Estructuras Metálicas Españolas", S.A. por débitos de cantidad, se sacan a segunda y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina multicopista "Gestgner", modelo 320, número 124. Valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina para franquear correspondencia "Hasler", número 24.032. Valorada en 45.000 pesetas.

Una máquina copidora de planchas-planos, marca OC-204, de la casa "Negra Industrial". Valorada en pesetas 40.000.

Una calculadora eléctrica multisuma 20, número 274902. Valorada en pesetas 12.000

Un aparato de aire acondicionado marca "Delchi", modelo D-25G. Valorado en 25.000 pesetas.

Un aparato de aire acondicionado "Dechi", modelo D-25G, con el número 25.045. Valorado en 25.000 pesetas.

Un aparato de aire acondicionado "Dechi", modelo D-258, con el número 23.644. Valorado en 25.000 pesetas.

Once mesas metálicas de distintos tamaños. Valoradas en 55.000 pesetas.

Veinte sillas y sillones metálicos de

distintos tipos. Valorados en pesetas 30.000.

Un armario metálico "Roneo", de 2 puertas. Valorado en 6.000 pesetas.

Un armario metálico "Falcón", de 2 puertas. Valorado en 6.000 pesetas.

Una caja de caudales archivo "Shan Walker Co", de 2 departamentos. Valorada en 4.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 18 de mayo, a las once horas, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Enrique Gonzalo Tajahuerte, con domicilio en esta capital (calle Vírgenes, número 3). Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con una rebaja del 25 por 100; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Magistratura, o en la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, con una rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 26 de abril de 1968. — El Magistrado, Juan-Antonio del Riego. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.474

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 106 de 1964, a instancia de "La Veneciana", S. A., representada por el Procurador señor Velasco, contra don Eleuterio Miguel Copete, domiciliado en Zaragoza (Gascón de Gotor, 7, primero derecha), se sacan a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de mayo próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

1. Un despacho compuesto de mesa de 5 cajones con cubierta cristal, armario-librería de dos puertas correderas y tres vidrieras, cuatro sillas y un sillón tapizados en plástico verde. Tipo segunda subasta, 1.125 pesetas.

2. Dos hormigoneras. Tipo segunda subasta, 6.750 pesetas.

3. Un montacargas con motor. Tipo segunda subasta, 1.875 pesetas.

4. Ocho carretillas. Tipo segunda subasta, 900 pesetas.

5. Un comedor compuesto de trinchante-vitrina, mesa, seis sillas y aparato luz seis brazos. Tipo segunda subasta, pesetas 1.875.

6. Un cuarto estar compuesto de mesa centro, sillón y cuatro sillas plástico verde. Tipo segunda subasta, pesetas 937'50.

7. Una máquina escribir portátil "Patrina". Tipo segunda subasta, 750 pesetas.

8. Una máquina calcular "Hispano-Olivetti". Tipo segunda subasta, pesetas 1.875.

9. Un televisor 17 pulgadas y mesa, fabricación casera. Tipo segunda subasta, 3.750 pesetas.

10. Una lavadora "Lackey". Tipo segunda subasta, 1.125 pesetas.

11. Un armario luna tres cuerpos. Tipo segunda subasta, 562'50 pesetas.

12. Un armario luna de un cuerpo. Tipo segunda subasta, 375 pesetas.

13. Un comodín con luna mural. Tipo segunda subasta, 262'50 pesetas.

14. Una cocina butano "Corberó". Tipo segunda subasta, 937'50 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta.

Dado en Zaragoza a veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.491

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 114 de 1968, a instancia de "Comercial Fabregat", S.A., representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra "Talleres Jordá", S.A., domiciliada en avenida Cataluña, número 35, de esta ciudad, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de mayo próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

Un torno automático marca "Tarex", modelo TAR-60, licencia "Tarex", S.A., de Ginebra, matrícula 10, serie 1.606. Tasado en 250.000 pesetas.

Dos máquinas universales de precisión, modelo UB-2 para taladrar, fre-

sar y mandrinar, fabricadas por "Talleres Jordá", S.A.; tasadas en pesetas 300.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.517

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de menor cuantía tramitado en este Juzgado con el número 39 de 1968 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia. — En Zaragoza a 26 de abril de 1968. — Vistos por el Ilmo. señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, con embargo preventivo (39 de 1968) seguidos por "Compañía Aragonesa de Harinas", S. L., con sede en esta capital (domiciliada en calle San Miguel, 42), representada por el Procurador don Luis-Ignacio Sanagustín Morales y defendida por el Letrado don Gumersindo Claramunt Blasco, contra don Laureano Santos Cerdeiriña, mayor de edad, soltero, industrial, vecino de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), que está declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por la "Compañía Aragonesa de Harinas", S. L., y en su nombre y representación por el Procurador don Luis-Ignacio Sanagustín Morales, contra don Laureano Santos Cerdeiriña, debo condenar y condeno a dicho demandado a que pague a la entidad demandante la cantidad de 268.924,75 pesetas, intereses legales de dicha suma desde la interposición de la demanda hasta su completo pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará en la forma especialmente prevenida por la Ley, a no ser que la parte actora interese su notificación personal dentro de término legal, lo pro-

nuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete" (Rubricado).

Y para notificación por edictos al demandado, se expide el presente en Zaragoza a veintuno de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.473

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 247 de 1967, instado por don Miguel Gascón González, representado por el Procurador don José Velasco, contra don Gregorio Carulano Mazón, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

1. El derecho de traspaso del local de negocio sito en el número 41 de la calle San Vicente de Paúl, de esta ciudad, destinado a peluquería; en pesetas 40.000.

2. Tres lunas biseladas de 0,60 x 1; en 300 pesetas.

3. Una máquina eléctrica para cortar pelo, marca "Wahl-Taper"; en pesetas 750.

4. Dos sillones de peluquería, giratorios, marca "Saso"; en 2.000 pesetas.

5. Tres tubos fluorescentes de 20 vatios; en 60 pesetas.

Total, 43.110 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de junio próximo, a las diez de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.475

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 13 de 1968, a instancia de "Banco de Bilbao", S. A., representada por el Procurador don José-Alfonso Lozano, contra doña Patrocinio Resano Rubia, don Cipriano Palacios Felices y doña Adoración Lafarga Salanova, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, el piso o vivienda segunda derecha, en la tercera planta alzada, de la casa situada en Zaragoza y su avenida de Madrid, 112, que se describe en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 7 de marzo último y en el "Boletín Oficial del Estado" de 11 del mismo mes, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de junio próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.492

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el expediente de medidas provisionales de separación conyugal número 55 de 1966, instado por doña Josefa Arias González, contra don José María Abillar Marqués, representados, respectivamente, por los Procuradores señores Sanagustín y Giménez Montañés, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

1.º Una estufa a gas butano, marca "Gaymu"; tasada en 2.500 pesetas.

2.º Un reloj de pared rectangular de unos 0,40 metros de alto por 0,25 de ancho, sin marca a la vista; en pesetas 400.

3.º Un armario vitrina de dos puertas con cristales de 0,50 metros de largo por 1,30 metros de alto; en pesetas 500.

4.º Dos vitrinas, de puerta con cristal, de 1 metro de lado una y 0,80 metros de lado la otra; en 800 pesetas.

5.º Un aparato de radio marca "Victoria", de cinco lámparas; en 300 pesetas.

6.º El derecho de traspaso de local de negocio, sito en Moncasi, 8; en pesetas 20.000.

Total, 24.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día primero de junio próximo, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que los bienes se hallan en poder del demandado, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número segundo del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.493

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 435 de 1967, instado por don Mariano Gil Villamana ("Industrias Radioeléctricas Villamana"), representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra doña María-Angustias Martínez Vidal, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1.º Un comedor estilo "Imperio", en color oscuro, con figuras de bronce como embellecedores, compuesto de mesa ampliable y bufet, más seis sillas tapizadas; en 2.500 pesetas.

2. Una lámpara de ocho brazos, al parecer de bronce; en 1.000 pesetas.

3. Un televisor marca "Wundermunt", de 19 pulgadas, número 214656; en 7.000 pesetas.

Total, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 29 de mayo próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; estando los bienes depositados en poder de la demandada, vecina de Almería (calle Suardo, número 26, primero izquierda).

Dado en Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.494

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 376 de 1967 a instancia de don José-Luis Gómez Celaya, representado por el Procurador don Fernando Alfaro, contra Fernando Barbellá Mazón, se sacan a la venta en pública subasta en quietura, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Finca urbana, sita en esta capital, la que se describe así:

Porción de terreno en término de Miralbueno de esta ciudad, partida Terminillo, de 203 metros 50 decímetros cuadrados de extensión, parcela número 40 del plano de parcelación. Linderos: Frente y Oeste, con calle Pelayo, abierta en la finca matriz; derecha entrando o Sur, parcela vendida a Joaquín Barbellá; izquierda o Norte, parcela vendida a Enrique Olivera; espalda u Oeste, parcela vendida a Eusebio Ferrer. Inscrita en el tomo 2044, folio 201, finca que tiene el número 364223. Tasada en 407.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de junio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma los licitadores deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que no existen títulos de propiedad siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.476

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 385 de 1967, instados por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Aragonesa de Recambios y Accesorios", S. A., contra don Julio García García, vecino de Valencia, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez ante la sala-audiencia de este Juzgado con la rebaja del 25 por 100 de su tasación para el día 17 de mayo próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un camión matrícula M-245.386; valorado en 110.000 pesetas.

Un camión marca "Steyr", matrícula OR-2.427; valorado en 30.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación con la rebaja del 25 % indicada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, Valentín Sama.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.469

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 222 de 1968 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Antonio Blasco Gallardo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle de Barbastro, número 4, cuarto, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 9 de mayo próximo y hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia.

Zaragoza, veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

Núm. 2.410

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 235 de 1967 se ha acordado

citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Fernanda López Ferreira y Paulino Martínez Fernández, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta capital, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 28 mayo y hora de las diez y cuarto de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones.

Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.411

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 153 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pedro Escolano Jaro, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle San Vicente de Paúl, número 27, cuarto izquierda, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 28 de mayo y hora de las diez cinco de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y escándalo.

Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.412

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 226 de 1967 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Félix Bartolomé Navarro, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta capital, para que comparezca ante este Juzgado municipal el

día 28 de mayo y hora de las diez y diez de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, quinto izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños accidente de tráfico.

Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.430

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 163 de 1967, seguidos en este Juzgado por demanda de don Francisco Sánchez Aísa, vecino de Zaragoza, contra don Progreso Mangano Merino, vecino de Sartaguda (Navarra), en reclamación de 7.896 pesetas, se ha acordado sacar a pública y primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que se expresan a continuación, bajo las siguientes condiciones:

Bienes objeto de la subasta: Una motocicleta marca "Vespa", matrícula Z-26.292, motor número V60MS-55516; valorada en 5.000 pesetas.

Primera. La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de mayo próximo, a las doce horas del mismo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta será necesario, además de identificarse debidamente, depositar en la Mesa del Juzgado el importe del 10 % del avalúo.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe de la tasación y la adjudicación se hará con facultad para ceder a un tercero.

Cuarta. Los bienes objeto de la subasta se encuentran depositados en poder de don Carlos Sánchez Aísa, con domicilio en esta capital, calle Maestro Serrano, núm. 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho.— El Juez, Jesús Ortiz.— P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.477

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que los autos de juicio de cognición número 300 de 1967, que se siguen en este Juzgado por demanda de don Ricardo Llanes García, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Arturo Grasa, propietario de "Blanter", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a primera y pública subasta los bienes embargados a dicho demandado que se expresarán a continuación y bajo las condiciones que también se expresan:

Una máquina de coser industrial, marca "Adler", con motor acoplado; tasada en 20.000 pesetas.

Una máquina de coser industrial antigua, marca "Alfa"; tasada en pesetas 5.000.

Doce rollos de "Grafen" (tejido espumado) de 140 centímetros de ancho; tasados en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Frisán", de 190 litros; tasado en 1.500 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa con tablero de formica; armario con vitrina; seis sillas tapizadas en blanco y negro y dos candelabros de bronce de sobremesa; tasado en 9.000 pesetas.

Total, 47.500 pesetas.

Primera. La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de mayo próximo, a las doce horas.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta, además de identificarse legalmente deberá depositar en la Mesa del Juzgado el importe del 10 por 100 de la tasación de los bienes. La adjudicación se hará a condición de poder ceder a un tercero.

Cuarta. Los bienes objeto de la subasta se encuentran en poder del demandado don Arturo Grasa, en su domicilio (calle San Pablo, núm. 54).

Dado en Zaragoza a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Jesús Ortiz.— El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.